

# HERALDO DE NAVARRA

AÑO II Dos ediciones diarias PAMPLONA Redacción y Administración: Número 258  
Precios de suscripción y anuncios en cuarta plana Sábado 19 de Febrero de 1898 Espoz y Mina 2.ª 2.ª derecha, Apartado núm. 3  
Teléfono núm. 81



Autorizada por real decreto de 25 de Agosto de 1865.  
Única en su clase domiciliada en Cataluña  
Establecida en Barcelona:  
DORMITORIO DE SAN FRANCISCO 5 pral.  
Capital y reservas 30.000.000  
Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1896:  
550.741.846'06 pesetas  
Sinistros pagados hasta igual fecha:  
5.803.943'11 pesetas  
Treinta y dos años de existencia  
Dirigirse al Comisionado principal e Inspector don SEBASTIAN GASTEARENA, Plaza del Castillo, 36, 3.º Pamplona.

## Sustitutos

Para librar de España y Ultramar en condiciones tan ventajosas ó más que nadie y con toda clase de garantías cederá el que suscribe como lo viene haciendo hace once años, entre ellos los que necesitó el Excelentísimo Ayuntamiento de Pamplona.

## CASILDO IRIARTE

San Nicolás 6 y 8, escritorio — PAMPLONA.

REPRESENTANTES.—En Estella, don Julian Azagra; en Aoiz, don Marcial Bronte; en Tafalla, don Doroteo Eras; en Tudela don Isidro Haarte; en Lerin, don Wenceslao Alonso y en Baztan don Francisco Barbarena, depositario del Ayuntamiento.

## Fabrica de paraguas

6, Pozo-Blanco 6  
Paraguas fin de siglo, puños fantásticos, última novedad, á precios sin competencia.  
Clases inmejorables desde seis reales.  
Se ponen telas á paraguas y sombrillas, inrompibles y garantizadas, desde seis reales.  
Especialidad en toda clase de composuras de paraguas, sombrillas, abanicos y bastones á precios económicos.  
6, Pozo-Blanco, 6

## La Unión y el Fénix Español

Compañía de seguros reunidos  
Domicilio social Madrid, calle de Orosaga, n.º 7  
(PASEO DE RECOLETOS)



GARANTIAS  
Capital social efectivo, . . . Pesetas 72.000.000  
Primas y reservas, . . . . . 44.028.645  
Total, . . . . . 116.028.645

## 33 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.  
Esta gran compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.  
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspiran al público, habiendo pagado por sinistros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 94.650.037'42.

Subdirector de la Compañía en Navarra, Vicente Santesteban, Constitución 49, 4.

## Alquiler

Se arrienda la habitación principal derecha de la casa número 6 de la calle del Marqués de Rozalejo. En la portería darán razón.

## MUSICA y PIANOS

Instrumentos, cuerdas y toda clase de accesorios.—Afinaciones y reparaciones garantizadas.  
E. LUNA CONSTITUCION 39 y ZAPATERIA 43  
PAMPLONA

## Funeraria

cajas de todas clases  
DE JOSE SAGUES  
EL 30 POR 100 DE REBAJA  
39—Calle Mayor—39  
En esta antigua y acreditada Funeraria se construyen cajas de todas clases con elegancia y perfección. Gran rebaja de precios en cajas de hierro de primera clase: de 150 duros á 100; de 100 á 70; de 50 á 30 y las de 40 á 25. Especialidad en cajas de madera de 6 pesetas hasta 200.

## ATENCIÓN

Se amortaja y se hacen las diligencias del Juzgado gratis, encargando la caja en esta Funeraria. Servicio permanente.  
NO EQUIVOCARSE: MAYOR, 39

## Camisería y Corbatería

DE ELIZALDE HERMANAS  
2—SAN SATURNINO—2

Tienen el gusto de participar á sus constantes avorcedores y al público en general, que acaban de recibir un elegante y variado surtido de corbatas hechas exclusivamente para esta casa por las principales fábricas.  
También se han recibido batistas y sedas para confección de camisas, últimos modelos, propios para la actual estación.  
Se hacen arreglos en camisas de caballero á precios arreglados.

## Buen local en alquiler

A propósito para cualquier industria.  
Darán razón: Pelleguerías, 78, primero, Pamplona.

# EDICION DE LA MAÑANA

## Sobre agricultura

## De interés para Navarra

Nuestro particular amigo el ingeniero don Nicolás García de los Salmones, encargado del servicio de agricultura de la Diputación foral y provincial ha dictado la siguiente circular:

«Instalado el laboratorio agrícola de este servicio, el que suscribe cumple hoy muy gustoso un deber de su cargo al ponerlo en conocimiento de ese Ayuntamiento. Grave es la situación creada á los viticultores de esta provincia por la plaga filoxérica, pero atenta la Diputación á reunir todos aquellos medios que puedan contribuir á la defensa del viñedo en los términos municipales donde no se ha descubierto el insecto y á dar el impulso necesario á las nuevas plantaciones de vides americanas á que forzosamente han de recurrir todos los agricultores que quieren reconstituir con acierto las viñas destruidas, la transformación que en los procedimientos culturales se impone en lo sucesivo no ha de representar para el agricultor navarro el enorme sacrificio que ha costado á los de otras provincias.

Nada más interesado que este servicio en que esas iniciativas de la Excm. Diputación den los resultados apetecidos, y si los agricultores prestan á los trabajos que se plantean su poderoso concurso, de esperar es que se evite todo percauce en las nuevas plantaciones, y que podamos conservar algunos años el viñedo no invadido todavía.

Esos trabajos de defensa y de reconstitución de los viñedos tienen para el que suscribe el mismo interés, y no cabe por esto dar preferencia á los unos sobre los otros, por lo que ambos se desarrollarán simultáneamente en sus medios respectivos. Los términos municipales que abraza la zona vitícola donde la defensa con los insecticidas es posible hoy, y los que comprende la zona donde las plantaciones de vides americanas están autorizadas se publican en relaciones que aparecen en el número 153 del Boletín Oficial, correspondiente al 31 de Diciembre próximo pasado, y en dicho número podrá usted ver también todo cuanto se refiere á las disposiciones vigentes en esta provincia sobre materia filoxérica. Si ese Ayuntamiento pertenece á la primera zona, es de toda necesidad que la comisión municipal de defensa contra la filoxera cumpla con todo rigor las disposiciones insertas en ese número del Boletín y cuantas respecto al asunto se dicten en lo sucesivo, dando cuenta inmediatamente á la Diputación y Comisión provincial de defensa contra la filoxera de las infracciones que se cometan y de cualquier síntoma del mal que en los viñedos observen, para proceder en su vista á lo que

haya lugar. Si por el contrario, está incluido dentro de la segunda zona, llamo su atención acerca de lo benéfico que ha de ser para los intereses del pueblo el que los agricultores comiencen ya á establecer nuevos viñedos, utilizando con este fin, dentro de la clase de terrenos destinados al cultivo de la vid, no los que sean peores, sino los de regulares condiciones de fertilidad y poco calizos, pues de este modo se pararán las dificultades de una mala adaptación, tanto más de temer en un principio cuanto que se lucha además con la falta de obreros instruidos en las nuevas operaciones de cultivo.

Para que todos los viticultores procedan con el mayor acierto en esto, mucho fruto ha de sacarse repartiendo profusamente en los pueblos de esas zonas los adjuntos ejemplares de hojas impresas para el envío de las muestras de tierra, de cuyos ejemplares puede usted pedir cuantos crea necesarios.

A los agricultores de una y otra zona no ha de faltarles nunca el concurso de este servicio, y ocupación preferente del mismo será por ahora cuanto se refiere al reconocimiento de insecticidas que se empleen para los tratamientos de enfermedades de la vid, examen de las tierras que se plantan con vides americanas y clasificación de los tipos de plantas recomendadas; formación de hojas para un mapa de adaptación; y establecimiento de viveros y campos de experimentación agrícola; sirviendo de complemento á todos estos trabajos los que para perseguir la falsificación en la venta de abonos químicos y de vinos han de hacerse, y para cuyo planteamiento, en lo que á los vinos se refiere, se constituirá ya el corriente año en la estación vitícola provincial un depósito de muestras analizadas. Respecto al establecimiento de viveros, campos de experimentación agrícola y de cuanto concierne á los demás trabajos citados, adjunto le envío también algunos ejemplares de la Instrucción aprobada por la Excm. Diputación, esperando de usted que al dar cuenta á ese Ayuntamiento de todo esto, me transmita las observaciones que estimen ustedes pueden contribuir á que el planteamiento de cuanto incumbe á este servicio responda á las necesidades de la producción agrícola en ese término municipal.

Por último, deber también del Servicio que su plan de trabajos alcance igualmente á los pueblos donde no se cultiva la vid, el estudio de cuanto directamente tienda al mejoramiento de sus producciones importantes, también ha de intentarse más adelante, por más que, aunque directamente, no pueden menos de obtener esos pueblos en la actualidad su parte de beneficio en la obra comenzada á desarrollar.

Pamplona 28 de Diciembre de 1897.  
El ingeniero del Servicio de Agri-

## cultura de la Diputación, N. García de los Salmones

Como complemento de la precedente circular publicaremos mañana las instrucciones dictadas y que deben ser tenidas en consideración por los agricultores que solicitan la plantación de vides americanas.

## Tiene miga

Nuestro estimado colega El Látigo de Tudela publica un interesante artículo del que reproducimos los siguientes párrafos.

«Hay en Tudela una fundación llamada de Castel-Ruiz, basada en un testamento hecho por este ilustre bienhechor que dejó fondos suficientes para que se llevara á cumplimiento su última voluntad, que no era otra que la de proporcionar medios á los hijos pobres de Tudela, á fin de que pudiesen adquirir la instrucción conveniente á su estado social, y pudiesen salir con el tiempo artesanos competentes en cualquier oficio.

Hechos conszuados contra los que no podemos ya hablar, han desmembrado los productos de esa piadosa fundación.

Los reverendos padres de la Compañía de Jesús fueron generosamente subvencionados en 1893 con algunos miles de pesetas y con tres mil que anualmente perciben, por el hecho de dar la enseñanza á los hijos de Tudela. Este suponemos que fué el móvil que guió á los que lo hicieron para entregar á la Compañía aquellas cantidades. Cuquiera otro hubiera hollado la sagrada y laudable voluntad del benéfico fundador don Manuel Castel Ruiz.

Ahora bien. Como la voluntad del testador, interpretada piadosamente, no debió ser jamás proteger á los pupilos y bien acomodados; y los jóvenes que concurren al Colegio de San Francisco Javier, son en su mayoría, hijos de familias que disponen de medios más que suficientes para dar carrera á sus hijos, ocurre pensar, que de su destino, los fondos que restan para los artesanos, queda muy mal interpretada la última resolución de quien dejó sus capitales en beneficio de estos últimos.

De aquí que encontremos muy laudable y digna de ejecutarse antes que antes la idea de fundar una Escuela de Artes y Oficios, donde tengan cabida todos los hijos de Tudela y donde los más pobres puedan recibir instrucción adecuada. Idea que parece ser dominó en 1895 en acuerdo del patronato de esta fundación, y que establece ya de modo claro y concreto en qué han de invertirse los fondos restantes.»

## NOTICIAS

Agradecemos al señor presidente del Nuevo Casino Eslava don Miguel Cía, la invitación que nos dirige para asistir á los dos bailes de máscaras que dicha Sociedad celebrará en sus salones los días 20 y 22 del actual, los cuales darán principio á las diez de la noche.

## Información del

“HERALDO DE NAVARRA,”  
(Servicio de la noche)

## Conferencia telefónica

(PRIMERA)

## Rumor desmentido

El señor Sagasta ha dicho que carecen de fundamento los rumores propalados acerca de una crisis posible.

## Sobre el “Maine,”

Los marineros salvados en la catástrofe del “Maine,” muestran su agradecimiento á España por los auxilios prestados al propio tiempo que su indignación por los trabajos que vienen haciendo los laborantes de los Estados Unidos buscando

## un rompimiento entre ambas naciones.

## Un artículo

“El Correo,” de esta noche se muestra indignado por haber acogido los periódicos yankees la idea de que España pueda ser responsable del naufragio del “Maine.”

Dice que los que tal afirman desconocen la nobleza de los españoles incapaces de recurrir á medios tan bajos contra sus enemigos.

## Buena noticia

El gobierno asegura que los Estados Unidos no enviarán á Cuba más barcos en sustitución del “Maine.”

## Gratitud

Mr. Woodford ha visitado hoy al señor Sagasta por encargo del gobierno de Washington, para darle las gracias por los auxilios prestados al “Maine,” y sobre todo á los naufragos de aquel país.

## Un comisionado

El marqués de Rabel sale mañana para los Estados Unidos con una misión del gobierno insular de Cuba y del capitán general de la isla.

Créese que aquella se halla relacionada con la campaña contra España iniciada por los elementos jingoístas de aquella nación.

## De viaje

Ha salido de Palma para Cuba el acorazado “Oquendo.”

## Buen efecto

Ha causado excelente efecto en New-York, la solemnidad con que se han llevado á cabo los funerales de las víctimas del “Maine.”

## Fésames

El presidente Mac-Kinley ha recibido el pésame de la reina Victoria, del príncipe de Gales y de otros soberanos europeos.

## Preparativos

El gobierno de los Estados Unidos ha tomado algunas medidas para proteger el crucero “Vincaya,” que mañana llegará á New-York.

Un buque americano custodiará á nuestro barco mientras dure su estancia en aquel punto.

Por el cable se han transmitido instrucciones al comandante del “Vincaya,” que le serán comunicadas á su llegada al puerto de New-York.

## Castelar

El señor Castelar presenta sin oposición su candidatura para la Diputación á Cortes por la provincia de Huesca.

## Escándalo en Badajoz

Telegrafian de Badajoz, que el cónsul norteamericano en aquella capital, ha motivado un regular escándalo.

Parece ser que profirió groseros insultos contra los concurrentes que había en un café de aquella ciudad, y habiéndose probado que estaba en estado de embriaguez, fué conducido al gobierno civil.

El suceso dió lugar á muchos comentarios.

Bono.





## L' UNION

*Compañía anónima de seguros contra incendios*



**FUNDADA EN 1828**

Establecida en París, 15, rue de la Banque.  
Reconocida en España por Real orden y sometida á su legislación.

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1896

Capital social	Pesetas 10.000.000
Reservas	10.135.000
<b>Primas á recibir</b>	<b>76.583.905</b>

**Total de garantías. . . . . 96.718.905**

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1896, pesetas 15.986.763.085  
Siniestros pagados desde el origen de la Compañía 211.246.625

Esta gran compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Pamplona PEDRO RIEZU, Nueva, 20, 3.º

## LA URBANA

*Compañía de seguros contra incendios*

**A PRIMA FIJA**

Esta gran compañía es la más antigua en España, habiendo satisfecho desde su fundación hasta el 31 de Diciembre de 1896 por

**180.285 siniestros**

la enorme suma de pesetas

**142.596.820'46**

con una garantía de pesetas

**74.000.000**

Dirección general de la compañía en París, calle Le Peletier 8.  
Representación en España Madrid, Puerta del Sol 10 y Preciados 1.

Director particular en Pamplona

**Fermin León, San Francisco 14, 3.º**

## LA URBANA

*Compañía de seguros á prima fija*

**SOBRE LA VIDA**

Establecida en París, calle Le Peletier, 9, desde el año 1865.  
Vigilada por el Gobierno francés.

Autorizada en España por real orden de 15 de Octubre de 1881.  
Fondos de garantía

**120 millones de francos**

Especialidad de la Compañía, Seguro Complementario.

**AGENTES**

Se desean en todas las provincias de España, con buenas referencias para la venta de sellos para coleccionistas.

Se compran sellos de todas clases, especialmente de España, pagando los mejores precios. Condiciones ventajosísimas. Dirigir la correspondencia á

**TEODORO KETTERER**

MAYOR, 24, CARTAGENA

**Vendedores**

Se necesitan para la venta pública del HERALDO DE NAVARRA en esta capital.

**Papel para envolver**

Se vende en la administración de este periódico.

**VAPORES CORREOS**

para Montevideo y Buenos Aires

Con salidas de los puertos de Pasaes, Barcelona y Burdeos.

Para cargas, pasajes y giros dirigirse á don Domingo Apeste-guía, plaza del Castillo, 33, piso segundo, Pamplona.

Casa en Buenos Aires: Rivadavia eronum 1138.

**Dr. Tomas Arnal**

Especialista en enfermedades de la vista

Más de 25 años dedicado exclusivamente á la curación y operaciones de los ojos.

Honorarios módicos; á buen juicio del profesor.

Consulta de diez á una.

Coso 13, segundo Zaragoza (frente al arco de San Roque.)

**ESQUELAS de DEFUNCION**

Se admiten hasta las cinco para la edición de la tarde, y hasta las dos de la madrugada para la edición de la mañana en primera y cuarta plana.

**Farmacia nueva de Sola**

**PRECIOS ECONOMICOS**

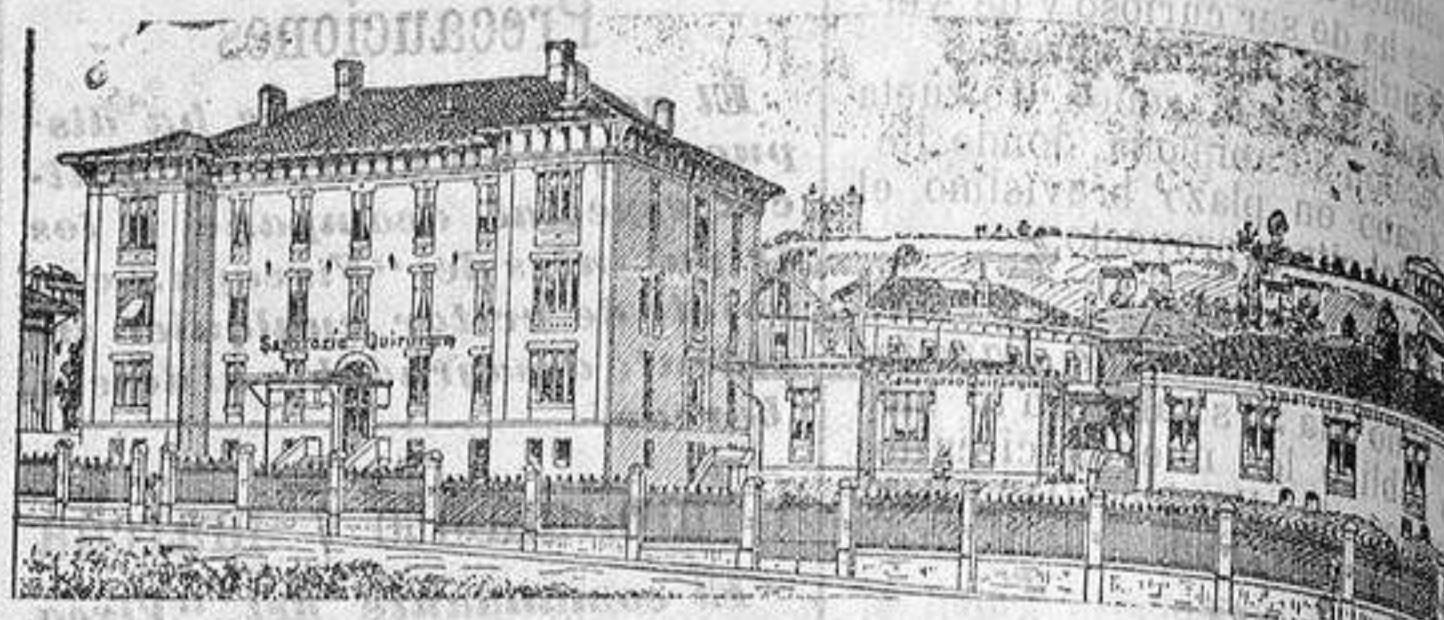
Se admiten conucciones de familias de la población y de pueblos en conjunto.

Abierta toda la noche.

Constitución 4 y Esfaheta 32.

**Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo**

**SANTANDER**



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo genero de afecciones para cuya curación haga necesaria la práctica de alguna operación, y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido en tres clases las estancias bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 pesetas tercera, 5 pesetas diarias.

NOTAS. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algun sirviente.

Las consultas se dirigirán al director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

**LITINA SOLUBLE**

DEL DOCTOR ABADIA

Uno ó dos frascos bastan para curar el reuma y a gota, en mayoría de los casos uno. De venta: En Pamplona, farmacia de Negrillos; en Allo, farmacia de Abadía. Se remiten por correo.



Para las enfermedades urinarias

**SANDALO PIZA**

**MIL PESETAS**

que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá en Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y ocho años de éxito creciente. Unicas aprobadas y reconocidas por las reales academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.

Frasco 14 reales, Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

NO FIARSE DE IMITACIONES, PEDID SANDALO PIZA

**HERALDO DE NAVARRA**

*DIARIO DE LA TARDE*

Es el único que publica dos ediciones diarias, verdad: una de la madrugada con alcance telefónico y telegráfico de última hora para los suscriptores de fuera de la capital; y otra para Pamplona con dos ó más conferencias telefónicas según la abundancia de noticias lo reclame.

El Heraldo de Navarra adelanta doce horas la información á todos los periódicos locales y diestoccho á los de Madrid.

Corresponsales en Madrid, Barcelona, Zaragoza, Bilbao, San Sebastian, Vitoria, en América é Islas Filipinas.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

En Pamplona un mes 1 peseta, tres meses 3 pesetas, un semestre 6 pesetas, un año 12 pesetas; en el resto de España un trimestre 4 pesetas; un semestre 7'50 pesetas, un año 14 pesetas; en América un semestre 20 pesetas, un año 40 pesetas; en el extranjero un trimestre 11 pesetas, un semestre 20 pesetas, un año 35 pesetas.

El pago será adelantado, pudiendo remitirse el importe en sellos ó libranzas á la administración del HERALDO DE NAVARRA, Espoz y Mina, 2, segundo derecha, Pamplona.

**ANUNCIOS Y ESQUELAS**

Precios convencionales con gran rebaja para los anunciantes que á la vez sean suscriptores.

**ESTA SANCIONADO**

**¿Cuál es la bebida favorita del público que es el que mejor falta?**

**EL COGNAC DOMECCQ**

¿Por qué? Por sus grandes virtudes tónicas. ¿Qué lo motiva?

El estar elaborado con los mostos más sanos de la rica comarca Jerezana adaptando los más perfectos aparatos destilatorios y su vejez que lo prueba; el haber sido el primero en implantar esta industria en España. Dígalo el consumo cada vez más creciente de Barcelona, Madrid, Sevilla, Bilbao, San Sebastian, incluso el mismo Jerez, y todavía más si cab, el extranjero, que la tienen como bebida predilecta.

**PROVEEDOR EFECTIVO DE LA REAL MESA**

De venta en Pamplona: todos los cafés, casinos, restaurant, fondas, incluso estación, círculos, almacenes de aguardientes, confiterías y ultramarinos.

Representantes en Pamplona, Bustillo y Compañía, Pozo-blanco 53.

\* **BRONQUITIS, CATARROS, TISIS** \*

CAPSULAS EUPEPTICAS

**MORRHUOL**

Principio activo del aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y cuasina del **Dr. PIZÁ**

Primer preparador español de dicho medicamento.

Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1883, en la Exposición Concurso de París de 1895 y Gran premio en la Exposición de Suez de 1896.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos en su clientela han demostrado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la unión del Morrhuol con los hipofosfitos y la cuasina resulta el mejor reconstituyente hasta hoy conocido, escita el apetito; dando resultados sorprendentes en el tratamiento de la tisis pulmonar, bronquitis, raquitismo, e crofala, linfatismo y debilidad general. No contiene el Morrhuol grasa alguna; puede tomarse en verano como en invierno. De venta al por mayor y menor. A. A. S. S. S.

Farmacia del autor. Plaza del Pino, 6, BARCELONA y principales de América




## VENTA DE COK

**Y CARBONES MINERALES**

Clases superiores para estufas y cocinas económicas.

Calle de Santo Domingo 2 (CASA DE URAY).

Se sirve á domicilio. Minímun de venta 100 kilogramos.

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 30 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MEDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

20 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 25 medallas de ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene el mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy fácil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparación fácil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente la leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

**De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos**

Para pedidos dirigirse a la señora Viuda de Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, unico agente en toda España.